



Palmira, agosto 11 del 2022

Referencia: AD- 2022- 014

Doctora

**Alexandra de La Cruz Hernández**

Coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca Bolo, Frayle y desbaratado  
**CVC**

**Asunto: Contrato MP-775-2021 Estudios y Diseños Definitivos del  
Alcantarillado y STAR La Dolores**

**Alternativa de Ubicación de la STAR en La Dolores**

Doctora Alexandra,

Considerando la urgente necesidad que tenemos de contar con un predio para la ubicación de la Star en La Dolores, el cual según diseños indica que su ubicación optima es el predio ubicado en el extremo noroccidental de la parcelación La Dolores de propiedad del sr. Juan Jose Castro, quien se ha rehusado a vender o ceder las 3 ha. requeridas para su implantación y **en aras de contribuir con la solución**, solicitamos nos de el concepto técnicode la CVC acerca de la alternativa de ubicar la Star, en uno de los lotes que se indican en el Anexo Fotográfico **No 1** - Alternativas de Ubicación de Star en La Dolores.

### **CONSIDERACIONES**

1. De acuerdo con la información que hemos recibido el proyecto requiere un área de 2.5 hectáreas
2. Los Lotes propuestos, según anexo No. 1, tienen área mayor a 3 hectáreas
3. La experiencia de la Ptar Tortugas (con tecnología de filtros percoladores) y de la Ptar Aquaservicios (con tecnología de Lodos Activados), del Poblado Campestre, atienden más de 15.000 suscriptores (60.000 habitantes) cada una, están ubicada a menos de **20 metros** de las residencias de centro Poblado y no presentan olores ofensivos para la comunidad - *Ver Anexo Fotográficos No. 2 - PTAR Poblado Campestre.*
4. Normas de distanciamiento de ptar a zonas habitacionales. La Resolución 330 del 8 de junio de 2017, en su artículo 183, Tabla 28, indica que empleando tecnología **PTAR** de filtros percoladores con **Reactor Aeróbico**



**y aireación difusa**, requiere una Distancia mínima de localización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a Centros Poblados de **75 metros y 100m para Filtros percoladores de media y alta tasa.**

Tabla 28. Distancias mínimas para la localización de sistemas de tratamiento de aguas residuales con relación a otra infraestructura

Tecnología	Con respecto a	Distancia (metros)
PTAR	Fuentes de agua para consumo humano diferente a la descarga	50
PTAR con reactor aeróbico y aireación difusa	Centros poblados	75
PTAR con reactor aeróbico y aireación superficial (aerosoles)	Centros poblados	100
PTAR con reactor anaerobio	Centros poblados	200
PTAR	Plantas potabilizadoras y tanques de agua	150
Lagunas anaerobias	Centros poblados	500
Lagunas facultativas	Centros poblados	200
Lagunas aireadas	Centros poblados	100
Filtros percoladores de baja tasa (problemas con moscas)	Centros poblados	200
Filtros percoladores de media y alta tasa	Centros poblados	100

Con Base en lo anterior, podemos concluir que **hay soluciones tecnológicas** que se pueden implementar para solucionar la necesidad que se requiere atender.

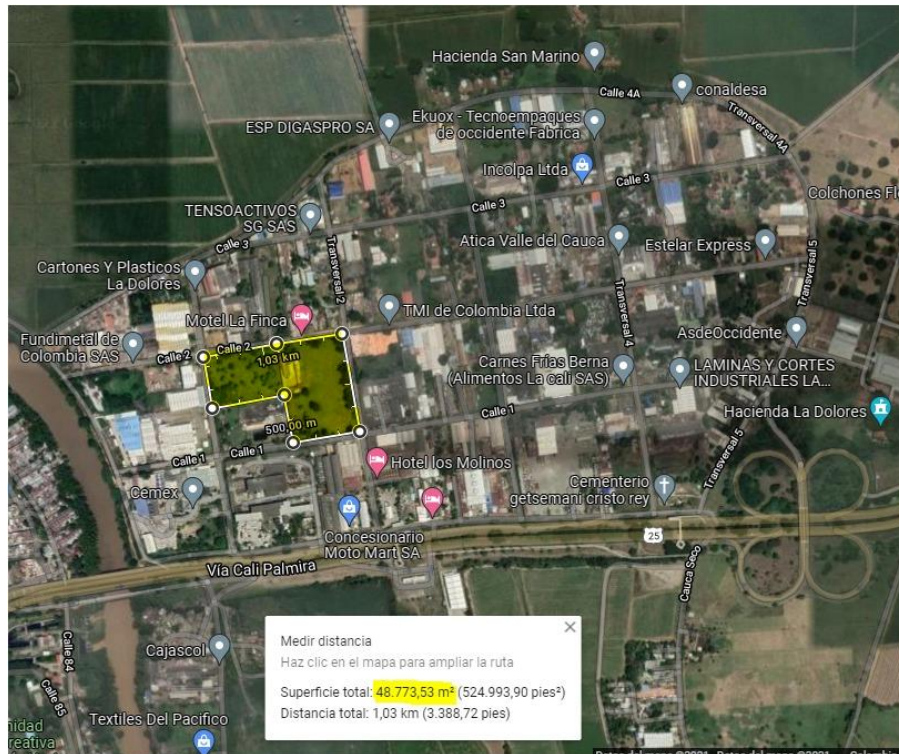
Agradecemos recibir su concepto, que de ser favorable viabilizaría tener en el corto plazo la construcción del Sistema de Alcantarillado y Star de la Dolores.

Cordialmente

**CLAUDIA E. PARDO S.**  
Presidente ASODOLORES

## Anexo Fotografico No. 1

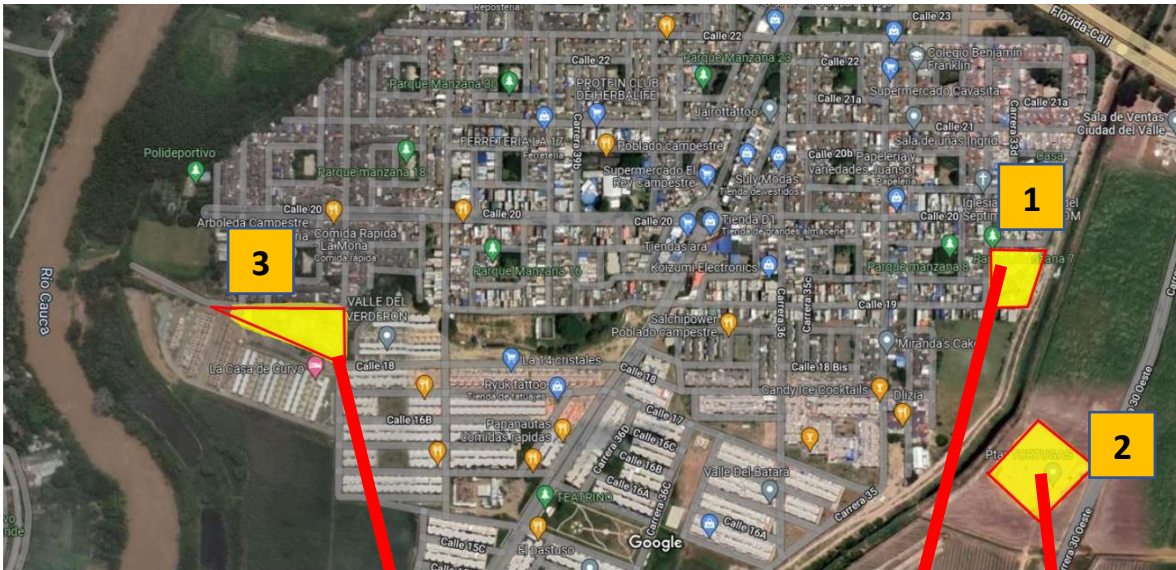
### Alternativas de ubicación para la construcción de la STAR en el Corregimiento La Dolores.





## Anexo fotográfico No. 2

Ubicación de las plantas de tratamiento de agua residual en municipio de candelaria.



**PTAR AQUASERVICIOS POBLADO  
CAMPESTRE**

**PLANTA DE AGUAS LLUVIAS**

**PTAR TORTUGAS**



**PTAR AQUASERVICIOS  
POBLADO CAMPESTRE**

Medir distancia  
Haz clic en el mapa para ampliar la ruta  
Superficie total: 3,587.41 m<sup>2</sup> (38,614.57 pies<sup>2</sup>)  
Distancia total: 239,61 m (786,13 pies)





Ubicación Google Maps: <https://goo.gl/maps/B3VksspVdZaUN6ai8>



**Anexo fotográfico**  
**PTAR Aqua Servicios - Poblado Campestre en el Municipio de Candelaria.**

















**Anexo fotográfico**  
*PTAR Tortugas (Poblado Campestre) en el Municipio de Candelaria.*









